

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA
INVERSIONISTA TORNERO S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTE Y
UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veinte y uno días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en Malecón 204B y Loja, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INVERSIONISTA TORNERO S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Gómez Carrión de Velasco María del Pilar**, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **267** votos.
- b) **Gómez Carrión de Cordovez María Gabriela**, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **266** votos.
- c) **INMOBILIARIA GOCA S. A.**, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **4** votos.
- d) **Gómez Carrión Luis Fernando**, propietario de 263 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **263** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión el Señor **Gómez Carrión Luis Fernando**, como Gerente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, la **Sra. Gómez Carrión de Velasco María del Pilar** en su calidad de Accionista de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de

Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisario de la compañía, señorita **ING. Saltos Zambrano Andrea Stefania**, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018"**.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quién da lectura al Informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, la Secretaria de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2018"**.

El Presidente pone en consideración de la junta, el **Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral** correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. 0

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el **Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral** correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico del año 2018"**.

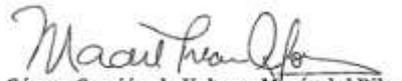
Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2018 la compañía no reportó utilidad, ya que aún no inicia su actividades de comercialización.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: **"Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019"**.

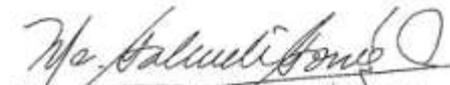
El Presidente de la junta mociona que se elija a la señorita **ING. Saltos Zambrano Andrea Stefania**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 21 de Febrero de 2019.


Gómez Carrión de Velasco María del Pilar
Accionista
Secretaría de la Junta


Gómez Carrión Luis Fernando
Accionista
Presidente de la Junta


Gómez Carrión de Córdova María Gabriela
Accionista


INMOBILIARIA GÓCA S. A.
Gómez Carrión Luis Fernando
Representante Legal
Accionista